

Asunto
Cantares

El Sr. Alcalde participa que el Sr. Oresti
está dispuesto a lo tanto sin poner en
juicio ya que lo tiene solamente como
debidamente pagado y manifiesta
que que acuerdo del Ayuntamiento
lo que se ha de recibir, teniendo en
cuenta, que en el Sr. Oresti queda rescom-
te lo cuenta, quedan sin pago los O-
resti, y por el contrario si el Sr. Oresti no
haya el honor de unirse un acuerdo
del Ayuntamiento, y lo deja a libre-
dad para que el Ayuntamiento pueda
disponer el asunto en el que inter-
venga los Sr. Oresti, Oresti y Oresti
y se acuerda que los Oresti que hi-
dan cuentas para el Sr. Oresti. Por esta
razón se les conceda.

En cuanto a lo del Sr. Oresti
que se le cite al Ayuntamiento, en
cuanto a los Oresti para poderse de
acuerdo y advertirlos a los Oresti.

El Sr. Alcalde participa que el día
siete de Mayo se celebró la cuenta
de los Oresti, bien que se haya hecho
poco y posteriormente se presentó el
Sr. Oresti de los Oresti de los Oresti.
y lo hizo en conocimiento del Ayun-
tamiento, con el fin de que se le
de lo Oresti adjudicar los Oresti.

El Ayuntamiento por de libre dis-
posicion se acuerda el adjudicar el dep-
tamente al Sr. Oresti del Sr. Oresti.

Cuando veniente el vocal de la
1.ª Junta se acuerda el designar

Vocal de la
Junta

Vocal de 1.ª Junta
Junta